



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

"2009, ciento veinte años de la Promulgación del Código de Comercio"

CIRCULAR 21/2009

MAGISTRADOS Y CONSEJEROS, JUECES EN MATERIA FAMILIAR, VISITADURÍA JUDICIAL, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARIOS TÉCNICOS, SECRETARIOS AUXILIARES, DIRECTORES DE ÁREA Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LABORA EN EL INMUEBLE DE "PLAZA JUÁREZ"

Presente

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 65-22/2009**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con toda atención hago de su conocimiento, que toda vez que en algunas áreas del inmueble sito en "Plaza Juárez" la carga de trabajo es excesiva, este Órgano Colegiado determinó **modificar el horario de apagado de las luces prolongándolo hasta una hora más, esto es, hasta las 20:50 horas, única y exclusivamente en las áreas que permanezcan laborando; asimismo, autorizó que el encendido del aire acondicionado se efectuó una hora antes de lo habitual, en virtud del nuevo horario de verano.**

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
México, D. F. a 22 de abril de 2009
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. MARÍA DEL SOCORRO RAZO ZAMORA